



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 23 de mayo de 2011.

VISTO:

La Nota STW N° 422/11 presentada por la alumna Stella Barrera, la nota STW N° 425 presentada por el alumno Javier Coronado y la nota STW N° 423/11 presentada por la alumna Bárbara Quintana de la carrera del Profesorado en Historia sede Trelew; en la que solicitan mesa de examen especial en la asignatura de Didáctica General y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de las alumnas y el alumno, mencionadas/os en el visto, está contemplada en el artículo 10.4 del Reglamento de Alumnos de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales;

Que la Delegada Académica de la Sede Trelew propone el siguiente tribunal Evaluador: Lic. y Prof. Sergio Merino Lic. Silvia Contín y Lic. Mirta León. Suplente: Prof. Claudia Solís (Delegada Académica);

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la II° sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 12 y 13 de mayo ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Dar lugar al pedido de mesa especial de examen de la cátedra de **Didáctica General** de la carrera Profesorado en Historia, de la sede Trelew, solicitada por los alumnos: **Stella Barrera** (DNI 27.092.308), **Bárbara Quintana** (DNI 36.212.772) y **Javier Coronado** (DNI 22.758.160).


Art. 2º) El Tribunal Examinador estará integrado por: Lic. y Prof. Sergio Merino Lic. Silvia Contín y Lic. Mirta León Suplente: Prof. Claudia Solís (Delegada Académica).

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 123/2011

Stw
mmg


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Espinosa
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.